

En Jerez. Un mes. 2 pias. Un trimestre. 6'75 p. Un año. 25 p. Fuera. Un trimestre. 6'75 p. Un año. 25 p.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla	7 16	10 38	3 15	6 13
De Sevilla a Jerez	7 15	10 37	3 14	6 12
De Jerez a Cádiz	5 40	9 25	2 35	6 35
De Cádiz a Jerez	5 40	9 25	2 35	6 35

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Domingo 1.º de Agosto de 1886.

Núm. 9.312.

El Guadalete.

DE ACTUALIDAD.

El cuadro que presenta nuestra agricultura no puede ser más deplorabile. Los intereses regionales, mostrando su decadencia y la necesidad de que el gobierno lo proteja, acentúan más cada día sus quejas y hasta crean conflictos de gabinete; los arroceros de Valencia por una parte, los castellanos con la baja de sus cereales por otra, los extremeños con la disminucion de sus ganados, los andaluces con la pérdida de sus olivares; en fin, cuantos productos dá de sí la tierra, excepto la vid y aun ésta hallase amenazada de muerte por el mildew y la filoxera, todos pasan por un penosa crisis que no es fácil prever si podrá vencerse ó darà por resultado la miseria.

No más halagüeño sería el cuadro que pintásemos de nuestra industria. Muchas manufacturas han desaparecido, no pocas fabricaciones arrastran vida lánguida y ruinosa, y aun en los puntos donde puede resistirse la avalancha, la paralización de los negocios priva a las empresas de sus legítimos beneficios.

En tales condiciones el comercio, que es lazo de union entre el productor y el consumidor, no puede prosperar, y el malestar de todos los centros de produccion tiene que traducirse en una general decadencia.

Nosotros salvaremos la situacion, dicen los políticos españoles, empújandose unos a otros y queriendo robarse mutuamente las ollas del presupuesto; pero el tiempo pasa y los resultados son cada vez más deplorables.

Y es que hay muchos zánganos en la colmena.

Ese es el esbozo fotográfico de los intereses materiales en estos días en que el parlamento se cierra y una crisis ministerial amenaza cuartelear el alcázar del fusionismo triunfante. La materia anda mal, y no porque esta hermosa tierra española sea pobre ni estéril; nó. Si hay riscos y montes calvos porque la codicia y el robo les arrancó la hermosa y gigante cabellera de sus seculares frondas, existen en cambio tierras fecundas, valles riquísimos, tesoros inagotables en las abruptas montañas donde se apila la hulla y el hierro, mientras otras guardan cuencas inmensas de donde se extraen desde el oro hasta el plomo.

Pero esa tierra apenas está explotada, y si lo está es la industria extranjera la que extrae el pingüe producto de sus escondidos tesoros. El capitalista español, en lo general, sólo piensa en explotar la insondable mina del Erario público, y los pocos que se enriquecen con alguna industria y forman grandes fortunas van a depositarlas en los bancos de otras naciones; excepto cuando pueden lograr el 20 ó 25 por 100 de modesta utilidad en el Banco español, ó en otras empresas poderosas.

Y si queremos contemplar lo que es España en la region de las ideas y de los principios, salta á la vista esa legion de cínicos aventureros donde se confunden desde el gran cacique hasta los farsantes que, sin fortuna ó habiéndola derrochado, pasan de carlistas á conservadores ó á demócratas, para injerirse de cualquier manera en el presupuesto y explotarle sin pudor y sin conciencia.

Las bandas negras de la política han caido sobre el país como buitres hambrientos, y al amparo del sistema restrictivo y monopolizador de los conservadores, en cuyo seno se nutrieran poderosamente, hoy tienen, por medio del caciquismo, aherrojada á la inmensa mayoría de los pueblos, sin excluir ciudades de importancia. Los partidos liberales, contaminados de esa lepra, ofrecen en multitud de casos repugnantes ejemplos de favoritismo, y aunque más predispuestos á regenerarse, el aplazamiento de las reformas políticas y administrativas, tantas veces prometidas, mantienen, bajo varios aspectos, el rebajamiento de los caracteres y una creciente inmoralidad.

La prensa de provincias, cuyo espíritu reflejamos en estas pinceladas del oscuro cuadro que se extiende ante la vista, demanda al gobierno grande energía y pronta resolucion para redimir á los pueblos de tantas servidumbres. ¡Ojalá que al reunirse de nuevo las Cortes, se inspiren todos, gobierno y legisladores, en el generoso espíritu que han mostrado al terminar la primera legislatura decretando la completa abolicion de la esclavitud en los dominios españoles! Hay que manumitir á los pueblos dotándoles de leyes sábias y regeneradoras. De lo contrario, el porvenir se presentará cada vez más sombrío.

X. X.

EL PROTECCIONISMO DE BARCELONA

A juzgar por la actitud en que se ha colocado Barcelona con motivo del concertado convenio con Inglaterra, y por sus lamentaciones á causa de lo que, en su concepto, va á perjudicar á la produccion nacional, creeria cualquiera que se trata de una ciudad muy avara en sus compras de artículos extranjeros, pródiga sólo en la adquisicion de productos del país. Pero ¿es así?

Quejense los barceloneses de que por dar salida á nuestros vinos y demás productos de la empobrecida agricultura española, no vacile el resto de la nacion en admitir á cambio determinados artículos extranjeros, á pesar de que la industria catalana los ofrece, si no tan buenos y tan baratos, muy á propósito para su objeto. Pero, ¿es que Barcelona, en su entusiasmo por la industria nacional, se sacrifica al resto de España y desprecia los productos extranjeros como encuentre en el país lo que necesite, aunque sea de peor calidad y á precio más subido? Esto es lo que vamos á ver.

En 1884, último año á que se refiere la estadística oficial del comercio exterior de España, importó del extranjero mercancías por valor, en números redondos, de 758 millones de pesetas. Pues bien; de esta cifra corresponde casi la tercera parte (219 millones) á lo importado por Barcelona, y la poblacion española (Santander) que mayores cantidades de productos extranjeros introdujo, despues de aquella ciudad, ya sólo figura con 68 millones y medio de pesetas en nuestro comercio de importacion, es decir, con la

novena parte de lo comprado á los extranjeros por la ciudad condal.

Despues de estas cifras, ya en verdad no se necesitaria adacir más datos para demostrar que ninguna poblacion en España puede quejarse con menos motivo que Barcelona, que la nacion desea acudir á mercados extraños en busca de lo que no tiene ó el país le ofrece de peor calidad ó más caro; pero no será enteramente inútil añadir algunas cifras para que se vea cómo *proteje* aquella ciudad la produccion nacional.

Abundantes fábricas de papel hay en Cataluña, y Barcelona importa papel por valor de más de dos millones de pesetas (2.396.676); numerosas son las fábricas de aguardiente que en aquella parte de España funcionan, y Barcelona importa aguardientes por valor de más de siete millones y medio de pesetas (7.741.823); conocidos son los riquísimos criaderos de carbon de San Juan de las Abadesas y fácil es su transporte por medio de la vía férrea, y sin embargo, Barcelona importa este combustible por valor de cerca de siete millones de pesetas (6.984.906).

Pero ¿qué más? ¡Si Barcelona ni aun hace excepcion en sus compras al extranjero de las industrias establecidas en la ciudad ó en sus inmediaciones! Fábricas existen allí de cristal y vidrio y Barcelona importa productos de esta clase por valor de un millón de pesetas (1.025.900); hay tambien fabricas de productos químicos y farmacéuticos, y Barcelona las protege importando extractos tintóreos por valor de un millón de pesetas (1.054.328); colores, por valor tambien de un millón (1.085.150), y otros varios productos de aquella clase por valor de más de cuatro millones y medio de pesetas (4.624.001); numerosas familias viven en todos sus barrios de la carpintería y ebanistería, y Barcelona importa madera labrada por valor de un millón de pesetas; no obstante la gran importancia que tienen en Barcelona las fábricas de máquinas, excede á más de cinco millones y medio de pesetas el valor de las máquinas y piezas sueltas que por aquella Aduana se introducen, y ni aun las fabricas de hilados y tejidos se libran de esta competencia que Barcelona se hace á sí misma, mediante la introduccion de artículos extranjeros, pues ascienden á seis millones de pesetas los hilados y tejidos de todas clases que aquella ciudad importa en esta forma: hilados y tejidos de algodón, 2.082.433; paños, 842.248; tejidos de seda, 904.416; de cáñamo ó lino, 590.934, y de lana, 1.627.258.

Es evidente que los barceloneses podrán decir que, al proceder como proceden, están en su derecho, porque suyo es el dinero con que adquieren los artículos extranjeros, y pueden invertirlo como mejor les plazca. Y aun podrán decir más en su abono; que por lo mismo de ser la ciudad que más importa en España, es la más rica entre ellas y la que más exporta, porque exportar sin importar es imposible y las demás comarcas de la Península deben estarle muy reconocidas porque á cambio de las mercancías que recibe de las naciones extranjeras, dá salida á los productos nacionales de todas clases que acopia en sus almacenes ó modifica en sus fábricas.

LOS SUBLEVADOS DEL VAPOR

«ROSATRE.»

Una carta de Melilla dirigida á *El Correo Militar* contiene datos interesantes acerca de la sedicion de gran número de moros que como pasajeros iban á bordo del vapor mercante *Rosatré*, y cuya sedicion tuvo lugar en aguas jurisdiccionales de aquella plaza.

«El día 16 llegó á Melilla el vapor francés *Rosatré*, procedente de Orán, con 400 moros, que, de regreso de la siega conducía á aquel Campo. Alhucemas, Tánger y Larache. Durante el trayecto sufrió una avería en la máquina que le imposibilitaba continuar el viaje. Ante esta eventualidad se presentó el capitán, M. Pagés, á la autoridad de la plaza, manifestándole su contratiempo, y obligándose, mediante compromiso escrito, á desembarcar por su cuenta el pasaje, volver á componer el barco en Orán, y regresar á Melilla, pasados dos ó tres días, para reembarcar los pasajeros y proseguir su viaje, á lo que naturalmente, y en vista

de la fuerza de las circunstancias, accedió la primera autoridad.

«Sabido por los moros del pasaje la avería sufrida, convinieron en desembarcar y proseguir por tierra los que pertenecen á aquel Campo y los de Alhucemas, verificándolo efectivamente más de 200 en la tarde del 16. Los ciento sesenta y tantos que iban á Tánger y Larache quedaron á bordo ante la esperanza de continuar su viaje, reparadas aquí las averías.

En este estado de cosas, al regresar el Sr. Pagés á bordo á las dos de la tarde del 17, despues de haber firmado el compromiso citado, notificó á los pasajeros el concierto hecho y puso á su disposicion los botes que por su cuenta los habian de conducir á tierra.

Se alborotaron aquellos é intimaron al capitán que levase anclas y prosiguiera hácia Tánger. Solo sirvieron las consideraciones que les expuso para enardecerlos más y desconocer su autoridad hasta el extremo de encerrar á viva fuerza á la tripulacion en la sala y amenazar con degollarlos á todos si no se hacia su voluntad.

Ante hechos tan graves, impotente el capitán para reducir aquella gente, pidió auxilio á la plaza, que le fué otorgado en el acto.

Como por encanto se llenó el puerto de botes cargados de soldados y marineros que remaban á toda prisa con intencion de salvar cuanto antes y á todo trance aquella atribulada tripulacion. Uno de éstos, mandado por el capitán secretario del gobierno militar, Sr. Piquero y ostentando la bandera española en su popa, se acercó al vapor en medio de un silencio sepulcral y sin que persona alguna, á excepcion del capitán, se viera sobre cubierta. A distancia de 40 metros se levantaron de repente los moros escondidos tras las bandas é hicieron una descarga de trozos enormes de carbon de piedra y algun disparo de revólver que hirieron de alguna gravedad á un cabo y un soldado de Navarra y á un marinero.

Ante agresion tan traidora como injustificada, ultrajando nuestra bandera tan querida, y haciendo correr la sangre de los nuestros, se dispararon algunos tiros, pocos en verdad, pero tan aprovechado y oportuno el de uno de nuestros heridos, que dejó sin vida á un atrevido moro que, á cuerpo descubierto, se dirigia á herir al capitán del vapor situado en la toldilla. Nuestros soldados hubieran entrado inmediatamente al abordaje, á pesar de los peligros que ofrecia la empresa, si no lo hubiera impedido M. Pagés á gritos, y la grave consideracion de que los moros amenazaban degollar la prisionera tripulacion en el momento de acercarse uno de nuestros botes. Así, pues, la primera autoridad de la plaza en aquel momento ordenó se pusieran nuestras fuerzas á la expectativa, colocados á estribor del barco y á cierta distancia. Ordenó asimismo preparar una batería para echar á pique el barco si tal medida era necesaria, orden muy oportuna y solicitada del señor Pagés, que no veia otro modo hábil de salvar su tripulacion.

Dispuso tambien pasara á bordo solo en un bote un moro de rey, conferenciara con sus correligionarios, procurando reducirlos á la razon, evitando la catástrofe que les esperaba si continuaban en una rebeldía tan indisculpable.

Así lo verificó el moro de rey, consiguiendo introducir en ellos la discordia y optando algunos por embarcarse para tierra.

Iniciado el desembarque y regresado la autoridad á tierra, volvieron los moros á no continuar embarcando y amenazar á cuatro ó cinco que lo habian verificado.

Lenta y cautelosamente aprovechando la conferencia ó riña que tenían entre sí los moros, el coronel, comandante del primer batallon del regimiento infantería de Otumba D. Enrique Rodríguez y Rodríguez, ordenó se acercara un bote, y al ponerse á distancia de salto del otro bote, gritó: ¡Al abordaje!

Se precipitó, revólver en mano, sobre la cubierta del vapor, y cayó en medio de aquella chusma. Produjose un tumulto, volvieron á intentar la agresion cogiendo trozos de carbon; pero el movimiento fué tan rápido, que era ya tarde; el Sr. Rodríguez habia subido al castillo de popa; algunos soldados de Otumba y marineros le rodeaban, y las bocas de nuestros fusiles amenazaban seriamente á los alborotado-

res que, rendidos á discrecion, fueron conducidos á tierra con una prontitud pasmosa.

SOBRE EL EMPRESTITO DEL CANAL DE PANAMÁ.

Para conocimiento del público, hé aquí la carta de Mr. Ferdinand de Lesseps á los señores accionistas y corresponsales de la Compañía.

(Paris, 9 de julio de 1886.)

Señores: Llegó á mi noticia la decision tomada ayer por la comision parlamentaria encargada de examinar el proyecto de ley, por la cual el gobierno de la república proponia autorizarme para emitir 600 millones en obligaciones sorteables con premios: seis dictados, de once encargados de emitir dictámen acerca de dicho proyecto de ley, han tomado una decision cuya consecuencia es aplazar hasta la legislatura de otoño, es decir, en octubre ó noviembre, la solucion del asunto.

«Es así como, por semejantes dilaciones, por semejante lentitud, se facilitará á nuestros trabajadores, allá, en América, la conclusion del Canal para 1889? ¿Es necesario esperar aun cuatro meses y perder un tiempo precioso? ¿Débese entregar el porvenir de nuestra obra á los incidentes imprevistos de la política? ¿Debemos comprometer el interés de nuestros 350.000 accionistas ó obligacionistas? No es este mi parecer.

Impónenme dilaciones;—no acepto las dilaciones.

«Fiel á mi pasado, cuando quieren detenerme, voy adelante! No solo, por cierto, sino con 350.000 franceses que participan de mi confianza patriótica.

He visto exactamente, en circunstancias idénticas, suceder para Suez lo que sucede ahora para Panamá. Instalaciones y maquinaria, todo está preparado, todo está dispuesto para el esfuerzo final, y este esfuerzo final, espero confiadamente que, lo mismo como en Suez, asombrará aun á aquellos que tienen fé.

Creo personalmente que con los 600 millones comprendidos en las previsiones del Congreso Internacional de 1889, la conclusion del Canal marítimo de Panamá quedará asegurada para antes de finalizar el año de 1889.

«Quiere esto decir que espero con tranquilidad, sin prevision, la demostracion práctica de ese éxito feliz? Muy al contrario; no hemos dejado un momento de estudiar los medios por los que, caso de tardanzas imprevistas, esté, á pesar de todo, asegurada la inauguracion del canal; salvo á terminar más tarde, conforme sucedió con el canal de Suez, el programa de ejecucion total.

Lo que es menester es que con los 600 millones realizados, estén tomadas todas las medidas para que pasen los barcos de uno á otro Océano.

Para aligerar las cargas que habian de resultar del empréstito, habia pedido al gobierno la autorizacion de emitir obligaciones sorteables con premio; el gobierno habia sometido á la Cámara de los Diputados el proyecto de ley concediéndome esta autorizacion; la comision parlamentaria me aplaza hasta fin de año para emitir un parecer.

Pero el tipo de obligacion sorteable con premio no es por suerte el único que existe; se puede proceder á una emision de títulos que, además de una renta regular, aseguraría á cada tenedor, sin excepcion, en un tiempo dado, un premio considerable, con sorteos frecuentes en que saliera el mayor número posible de obligaciones, de manera que se favoreciera igualmente al mayor número posible de tenedores, en vez de favorecer á uno solo, de cuando en cuando, con un premio grande.

Esto es, señores, lo que voy á proponer al Consejo de Administracion.

Puesto que seis diputados, por su actitud, me impiden ir adelante, marchar con Vds. á la conquista pacífica emprendida por Francia en el istmo de Panamá, pasaremos por encima del obstáculo, juntos iremos á esta segunda victoria; emitiremos los seiscientos millones necesarios por medio de obligaciones nuevas, bajo las condiciones generales que acabo de indicar.

Esta emision de obligaciones, debiendo ser ventajosa para todos, reservaremos, en la medida de lo posible un privilegio de suscripcion á los 350.000 accionistas y obligacionistas actuales del Canal de Panamá.

No podria concluir sin expresar mi gratitud á los ministros, quienes, despues de haber recibido comunicacion de la Memoria del Dr. Rousseau, han presentado lealmente á las Cámaras el proyecto de ley que las dilaciones de una comision parlamentaria no han permitido llegar en tiempo útil á feliz éxito.

Ya no hay ni un día que perder, si se quiere que el Canal de Panamá este pronto abierto, y esto es lo que justifica

la decision que voy á someter al Consejo.

Tan pronto como este acuerdo haya sido tomado, procederemos á la emision y me apresuraré á avisársela á ustedes.

Reciban ustedes, señores, la nueva seguridad de mis sentimientos.

Ferdinand de Lesseps.

En su sesion del 17 de Julio 1886, el Consejo de Administracion de la Compañia del Canal de Panamá, ha aprobado por unanimidad, á propuesta de Mr. Ferdinand de Lesseps, la emision ya más arriba anunciada en la cuarta llana.

LAS MUJERES.

Querido Juan: He consultado á doce amigos acerca de tu pregunta y me ha faltado tiempo para tomar más apuntes: te envío, pues, á manera de álbum, la contestacion que cada cual me ha dado, y no pongo sus firmas, porque tengo el encargo de reservar sus nombres, que, por otra parte, son desconocidos para tí. Verás qué opiniones tan diversas acerca de las mujeres.

(Album.)

La mujer es una fiera que solo se domestica á fuerza de castigo. Hazla caricias y te morderá: trátala á latigazos y te lamará la mano humildemente. En su calidad de fiera necesita otra fiera mayor que la domine.

Barrutia, que era una autoridad, lo dijo: «No des nunca una bofetada á una mujer, porque te perseguirá con su amor toda la vida.»

Me parece una necesidad comer á reglones generales la mujer. Entre mi honrada y santa madre, y la impúdica cortesana que dá escándalos en medio de la calle, no hay semejanza alguna. Entre la noble y enamorada D.ª Isabel de Segura, que muere de sentimiento sobre el cadáver de Marsilla, y la coqueta que juega con los corazones que la aman, tampoco existe analogia.

Hay mujeres que viven rezando y haciendo penitencia en un convento: otras pasan su vida en diversiones perpétuas: mezclan otras la devocion con el placer: las hay tan varoniles que se baten como hombre: tan delicadas como una sensitiva: mujeres salvajes que nacen y mueren; vestidas como nacieron, sin idea del pudor: mujeres sábias: mujeres de plaza: niñas bien educadas que deshonoran á su familia: jóvenes nacidas en un lupanar, que dan ejemplo de todas las virtudes. Si á esto se agrega la infinita variedad de caracteres, costumbres, situaciones de la vida, raza, clima y educacion, ¿quién puede estudiar la ciencia de la mujer?

Solo Dios la conoce.

Yo creo que solo han comprendido á la mujer los sábios ermitaños que se retiraban al desierto, y si allí parecían alguna, la hacian cruces desde lejos.

No hables mal de la mujer ajena ó que te sea indiferente: que puede que alguien diga algun dia lo mismo de la que más estimas.

Triste situacion la de la mujer. Su fama está á merced de los que favorece ó los que agravia.

Estoy conforme con estos pensamientos de sor Juana Inés de la Cruz:

Hombres necios que acusais á la mujer sin razon, sin ver que sois la ocasion de lo mismo que culpais.

¿Qué humor puede ser más raro que el que falta de consejo él mismo empaña el espejo y siente que no esté claro?

¿Cuál mayor culpa ha tenido en una pasion errada, la que cae de rogada, ó el que ruega de caído? ¿Cuál es más de culpar aunque cualquiera mal haga?

¿La que peca por la paga ó el que paga por pecar?

Mas entre el enfado y pena que nuestro gusto refiere, bien haya la que no os quiera y quejáis en hurabuenas.

¿Qué quieres que te diga de la mujer? Es el único libro que he hojeado en mi vida, y cada página me causa una sorpresa. Mi opinion acerca de ella será muy breve, pero expresiva.

¡Sublimel ¡Delicioso! Dios me conserve muchos años para continuar mis estudios.

La mujer es toda fantasia é imaginacion: por consiguiente, adoptando la definicion del sábio, diremos que la mujer más razonable es la loca de la casa.

La mujer es la que desorganiza la sociedad: educa mal á los hijos: malgasta la hacienda: pierde al hombre y hace con su influencia oculta que las leyes se violen en los tribunales, que se den los desti-

al amigo, ó se vendan al mejor postor. Hace falta una degollina de mujeres.

Serra lo dijo: ¿qué he de añadir yo? Mucho más que los hombres las hembras valen: nosotros, sin vosotros, no somos nadie: porque nosotros la inspiracion bebemos en vuestros ojos.

En cada edad tenemos nuestros juguetes. Cuando estamos en mantillas, la rosquilla de marfil y el sonajero.

De cinco á diez años, la pelota de goma y el caballo de carton.

De diez á quince, el peon de música, la pistola de salon y toda clase de armas.

De quince á... (el límite es incierto), nos divertimos con las niñas.

Luego nuestro juguete es la mujer. En los últimos años se repite el juego de los quince.

A su vez, la mujer toma al hombre por juguete. El amor es una feria.

No busques en la mujer la hermosura de la forma, que es una belleza monótona, y placer pide variedad. Búscala en la delicadeza del espíritu, manantial inagotable de delicias, más refinadas cuanto ménos las comprenden los demás.

El hombre es un cazador, que toma su escopeta y sale á caza de mujeres.

Si encuentra una tímida codorniz, la mata y se la come.

Pero si se presenta una leona... la fiera suele comerse al cazador.

Desde el principio del mundo se está repitiendo la historia eterna de Adán y Eva.

En donde se reúnen un hombre y una mujer se mezcla siempre una serpiente para echarlos del Paraíso.

Solo hay una variante; que algunas veces, en lugar de serpiente, lo que se interpone es un lagarto.

(Fin del álbum.)

Querido Juan: Como te habia anunciado, no hay manera de poner de acuerdo á los hombres en lo que se refiere á las mujeres. Una sola verdad creo que puede traslucirse entre opiniones tan contradictoria: que cada hombre se imagina á la mujer segun su temperamento: el alegre se divierte con ellas: para el melancólico son ocasion de sufrimiento: el poeta las reviste de idealidad y perfeccion: el vicioso sólo ve en ella instrumentos de placer: el hombre moral las santifica, y el perverso las ólia ó las insulta.

No se pondrán jamás de acuerdo los hombres en este punto: tenemos cada cual en el cerebro un aparato diferente, en el cual se refleja la mujer de maneras infinitas. Por consiguiente, no preguntes jamás al hombre su opinion acerca de las mujeres, ni quieras conocerlas, que nunca las conocerás. Pero preguntando á cada hombre lo que opina de la mujer sabrás quién es el hombre.

José Fernández Bremon.

Variedades.

GIGONZA.

Querido Director: Probablemente cuando llegue esta á su poder, ya estaré en esa de regreso de mi temporada balnearia.

Poco puedo decirle de lo ocurrido en los últimos dias de mi estancia en el Castillo, pues lo único notable ha sido la generosidad de los bañistas que pueden, los cuales continúan socorriendo á los bañistas pobres, con efectivo, carne, pan, ropas de vestir, etc. etc.

Aunque poco interesa á la mayor parte de mis benévolos lectores la entrada ó salida de los bañistas, para aquellos que desean ir á Gizonza, y no lo han conseguido por falta de habitacion, no es inútil saber que á mi salida de Gizonza estaban todas las habitaciones ocupadas, y solo en la Fonda era donde se podian conseguir algunas.

Tambien para ilustrar á los que desean gozar de aquellos sitios ó utilizar sus aguas, no es inútil que sepan los precios á que allí se han vendido últimamente los artículos de primera necesidad, excluyendo la carne de vaca y el pescado fresco, de cuyos dos artículos ya he dicho otra vez que es muy difícil proveerse, en particular de este último, pues la vaca solo la consigue el que tiene facilidad de comprarla en Jerez.

Al efecto, reproduciré el diálogo siguiente oido en el sembrado, y por él verán mis lectores los artículos que se encuentran con más facilidad en Gizonza. Es estilo realista puro y de lo más sencillo posible.

—¿A cómo compró V. ayer los huevos, doña Carmen?

—A cuatro reales la docena.

—Pues yo pagué á cuatro y medio la id.

—Están este año mucho más baratos que en los dos años anteriores; pues en 1884 y por este tiempo se pagaban á siete reales la docena y en el mismo de 1885 se vendían á seis.

—Pues más baratos se comprarían este año, si no hubiera el abuso de.....

No comprendí lo que dijeron bajando la voz.

—¿Y la carne de oveja, que es excelente, la toma V. de Paterna ó de la que trae un dia sí y otro nó el hombre que viene del Valle?

—La tomo de este último, que la vende á ochenta céntimos de peseta la libra carnicera, ó sea libra doble castellana.

—Pues la de Paterna me cuesta á mí más cara, porque vale una peseta y 48 céntimos de id. la referida libra carnicera.

—Es un abuso de que tiene la culpa.....

Vuelta á hablar en secreto.

—¿Sabe V. que la leche de cabra que es riquísima por su pureza y buena calidad, se vende cara, á diez cuartos el cuartillo, y aunque es mejor medida que la de Jerez, no es tan grande como la que usan otras cabrerizas que hay en los contornos de Gizonza, donde la dan más barata?

—Si, pero esas cabrerizas están más distantes que la que abastece á los bañistas, y les es á estos más molesto el hacerse de ellas.

—Pues ¿por qué no traen los dueños de las otras los productos de sus cabras y dándolos más baratos habrá competencia para beneficio de los bañistas?

—No puede ser por.....

Vuelta á bajar la voz.

—¿Y qué me dice V., D.ª Carmen, del pan que amasan en el Cortijillo, que si bien no es tan blanco como el de Paterna, se compra á quince cuartos la hogaza de tres libras castellanas, mientras que el de Paterna se paga á veinte y dos?

—Sr. D. Francisco, en todo eso se nota el abuso consiguiente.....

—Válgame Dios, mi señora D.ª Carmen, no se le cae de la boca la palabra abuso. Es preciso considerar que Gizonza está retirada de las poblaciones y no se pueden traer los efectos con la facilidad que se desea.

—Efectivamente. ¿Pero y las frutas y hortalizas que aquí se cosechan, aunque más tardías que en otros terrenos, por qué no tienen la baratura en relacion con otros puntos productores que están más distantes?

—Estos son asuntos peliagudos que no deben tocarse.

—A propósito de pelos. V. decía hace pocos dias que aquel enfermo habia regenerado su cabeza por la influencia del agua mineral, y V. que la ha usado tambien, ¿cómo continúa calvo?

—Porque mi cabeza ya no es susceptible de reformas. Están completamente secas las raíces de mi cabello, que nunca han tenido la suficiente savia para su completo desarrollo físico. La parte intelectual ha sido tan pobre y débil como aquel.

—No se trata de esto último. Se trata de pelos y los pocos que V. tiene están bien cortados.

—Señora, en Gizonza es costumbre que cuando todos concluimos la temporada vengamos pelados. Es decir, que el desuido consiguiente por habitar en el campo es necesario corregirle al venir á la ciudad. En aquellos sitios, es donde reina la indolencia consiguiente. Pero eso alguna vez se utiliza á los peluqueros ambulantes ó al que viene de Paterna, que suele desempeñar su oficio á la perfeccion.

Y con esto terminó la conversacion y yo tambien termino por ahora mi correspondencia, á no ser que amigos que dejen en Gizonza me comuniquen algo que de contar sea en lo que resta de la temporada balnearia.

Pero yo tambien espero, mi querido Director, me permita un desahogo de mi corazon; y confiado en su indulgencia y en la de mis no menos indulgentes y benévolos lectores, me tomaré la libertad de exponer en las columnas de su ilustrado y popular periódico el demostrar mi eterno agradecimiento por las muchas pruebas de amistad y simpatia que tanto mis hijas como este su servidor hemos recibido de todos los que han sido mis compañeros en mi larga temporada balnearia, y muy especialmente del bondadoso y celoso administrador del establecimiento, el presbítero Sr. D. José Infante y Segovia, y de todos sus dependientes, cuyas cariñosas manifestaciones, aumentadas en mi despedida, que no olvidaré jamás. De igual agradecimiento soy deudor á los varios amigos que con una amistad y cariño dignos de todo elogio, contribuyeron á facilitarme los medios suficientes para conseguir el

completo restablecimiento de mi quebrantada salud.

J. G.

Á UN SÁBIO DESCREIDO.

SONETO.

A las leyes de Dios haciendo frente, En tenebroso mar sin norte vagas, É infundes con la duda que propagas Hielo en el corazon, sombra en la mente.

No es del noble saber la sed ardiente; Es el orgullo la pasion que halagas; Sin ver que el fuego celestial que apagas Es del consuelo y del amor la fuente.

La duda nó es la ciencia, es el vacío: La eterna luz del cielo desprendida Triunfará siempre de tu error impío.

¿Y cuáles glorias tu soberbia alcanza?... Dar no puede esplendores á la vida Quien mata la ilusión y la esperanza.

EL MARQUÉS DE VALMAR.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados. Calle Larga, número 44, piso bajo accesoria.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado á la calle del Canto, núm. 9.

ALMANAQUE.

AGOSTO, 31 DIAS.

Domingo.....	4	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes.....	3	10	17	24	31
Miércoles.....	4	11	18	25	»
Jueves.....	5	12	19	26	»
Viernes.....	6	13	20	27	»
Sábado.....	7	14	21	28	»

Aun no ha apuntado ni un amago de Otoño y ya comienzan los atrasos del correo. El de ayer trajo hora y media de retraso. ¿Y quién se queja de las feudales?

Con estas ni se atreven Cánovas ni Sagasta. Si ninguno de los dos fuese miembro de los Consejos de administracion, probable es que ambos las doblaran á multas. Pero vaya V. á pedir heroicidades en la época esta de los positivistas.

Y siguen los alfilerazos de «La Nueva Era» al Gobernador y más que al Gobernador á sus caros hermanos y aliados del fusionismo presupuestivo y acaparador. Ayer el colega se permite la siguiente indirecta del P. Cobos:

«Nosotros queremos y pedimos que en todos los pueblos de la provincia haya Ayuntamientos legalmente constituidos, y si alguno no lo estuviese, se le sustituya con otro compuesto de hombres que dentro de la ley puedan formarlos, que no lleven sobre sí la incapacidad de ser deudores á los fondos públicos, ni cualquiera otra; pero esto lo pedimos para todos los pueblos sin excepcion alguna, porque antes que políticos somos amantes de la justicia y de la moralidad, sin las que no es posible la existencia de Municipios, Diputaciones, ni de cualquiera otra corporacion administrativa.»

Dicen de Cádiz:

«El Gobernador civil envió ayer al Alcalde una comunicacion, acompañándole un pan comprado en un horno por un vecino de la calle de Santa Elena, y que se hallaba en mal estado. En dicho oficio se indicaba á la autoridad local que pasara el asunto á los Tribunales.»

—En vista de haberse iniciado un aspecto algo más favorable en la cuestion de la Compañia Transatlántica, S. E. I. el Sr. Obispo ha suspendido su viaje á Madrid, proponiéndose marchar en cuanto sea necesario para gestionar en ese y otros asuntos que á Cádiz interesen.»

Puerto de Santa Maria.— Con motivo de haber tomado ayer posesion de su cargo, fué obsequiado anoche con una serenata el presidente de la Corporacion municipal, á cuyo domicilio acudieron para felicitarle amigos particulares y políticos: en la Casa Ayuntamiento tambien estuvieron en las primeras horas varias personas, algunas con carácter oficial, recibiendo además tarjetas de otras.»

La legitima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de

cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificacion. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Entre viajeros:

—Yo he subido hasta el Mulhacen, en Sierra Nevada.

—Yo he ascendido hasta la Jungfrau, en los Alpes.

—Yo hasta el pico del Mediodia, en los Pirineos.

—Yo hasta el pico de Telde, en las islas Canarias.

—Yo he subido hasta el mismísimo... Pico de la Mirandola.

—Parece mentira que no me pague V. lo que me debe, y que tenga V. valor para comer pavo trufado en mi presencia.

—¡Ah! ¡Compadézcame usted! Cómo pavo porque no tenia con qué mantenerlo...

Un bajo cantante del teatro de R... estaba triste y pensativo.

—¿Qué te pasa?—le pregunta uno de sus colegas.

—Decididamente, tengo demasiada voz. La voz me ahoga y no me permito cantar.

Salud á todos

devuelta sin medicina, ni purgantes, ni garras, por la deliciosa barina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hematemias, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CAUVILLÉS, condesa de Goungues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento ineterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744 El Doctor médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebueltó y de D. Ildefonso Vargas.

Medicinas que prolongan la vida.— El término medio de la vida sería mucho más largo si el gran consumo actual de la Zarzaparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males, y al mismo tiempo la calidad negativa de ser permanentemente inofensivas, son muy raras. La Zarzaparrilla de Bristol es una de ellas. Se eria casi imposible producir un caso de erupción ó otra enfermedad ulcerosa ó erupción ó otra enfermedad restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo más débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los dias.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª en Barcelona.

20.000 frascos del ACEITE DEL SEÑOR RALLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la peninsula española. Esto es una gran ventaja en favor de las especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocian en la actualidad.

Anuncios de interés

ÓPTICO. Acaba de llegar a esta población el muy conocido y acreditado Sr. Viola, habiéndose establecido en la calle del Consistorio, número 2, y ofrece a su numerosa clientela...

ANUNCIO.

Por acuerdo de la Comisión liquidadora de la Sociedad «Fomento Agrícola» se publica de nuevo la subasta en venta de una suerte de tierra calma de cabida de 10 aranzadas en las Playas de San Telmo...

Muebles

Se compran, venden y alquilan de todas clases. Estrados y medios-estrados de lujo usados. En calle céntrica y piso principal se alquilan habitaciones y partidos de casa amueblados a satisfacción del que los solicita.

Aviso a los exportadores.

Los que suscriben, sucesores de D. Gerardo García, en el Trocadero, se encargan de todo lo concerniente a embarques y transportes a bahía, garantizando todas las operaciones. Exactitud, brevedad y economía.

GENOLINA.

Superior composición para clarificar, bonificar y conservar pronta y económicamente toda clase de vinos. Premiada en la Exposición Regional de Cádiz en el año 1879.

COMPañIA HOLANDESA

HESSELINK HERMANOS & C.ª EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Medina 3 y 5, Paisas Bajos, JEREZ.

Nueva Fonda de los Baños.

EN LA CIUDAD DE CHIGLANA CALLE DE GARCÍA GUTIERREZ N.º 9 Y RISSO 8. Esta casa reúne condiciones y comodidades como en las mejores fondas de las principales de España...

CARBON

DE ORUJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

En la Librería, calle

Larga, 33, se ha recibido un buen surtido de PAPEL MANTEQUERO, y una gran remesa de TINTA SUPERIOR, en tarros de todos tamaños.

CROMOS

PARA ANUNCIOS. Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

LA FAMA JEREZANA. AGUARDIENTE ANÍS DE LA MARCA DEPOSITADA PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE ONOFRE DE SERDIO. JEREZ DE LA FRONTERA.

Baños del Castillo de Giconza.

La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre. Las comunicaciones desde Jerez a dicho establecimiento están a cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos...

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado:

POR FALTA DE DIRECCION. D.ª Isabel Cobos, calle Bidad número 2. POR CONTENER UNA MONEDA. D. Ramon Puych, por Játiva a Botgá Corberá. POR FALTA DE FRANQUEO. D. José Garana, Santa Brígida 8, Sanlúcar Barrameda. D. Miguel Primo de Rivera, Mesones 6, Jerez. Sres. Cabrera y C.ª. Jerez 31 de Julio de 1886.—P. el Subdirector, E. Prieto.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Manuel Solís Martínez, arrendatario de consumos de esta ciudad, Hago saber: Que estando para terminarse por la Administración, la clasificación en el corriente año de los vecinos y domiciliados en el extrarradio para el encabezamiento forzoso que para los mismos determinan los artículos 165 y 167 del Reglamento de 16 de Junio de 1885 vigente, se reproducen por medio del presente las prescripciones del edicto publicado en Enero último, con el fin de que los señores que figuraron en el año económico anterior en el reparto forzoso como no avenidos, puedan optar por el concierto a que se refieren los artículos 163 y 164 en la forma establecida por el 160, y son las siguientes: 1.ª—Los cosecheros, fabricantes y especuladores de artículos de consumo en el extrarradio, así como los dueños de casas de labor, paradores, posadas, ventas y demás establecimientos situados en el mismo, deberán presentarse en el felato central establecido en la Plaza de Alfonso XII, dentro del plazo improrrogable de quince días, contados desde esta fecha, para convenir con la Administración sus conciertos por los derechos de las especies que vendan para el consumo de dicha zona, suministren para su alimentación a jornaleros y sirvientes, no encabezados, como parte de su jornal ó destino para sostenimiento ó cebo de sus ganados. 2.ª—Del resultado de la conferencia que cada interesado celebre con la Administración se levantará un acta que tendrá carácter y fuerza de contrato si resultase convenido el concierto, y en la que en otro caso se hará constar no haber resultado avenencia, a los efectos del artículo 166. 3.ª—Dentro del expresado plazo, la Administración requerirá a los que no compareciesen para que lo verifiquen en el término de tercero día, y a no hacerlo serán considerados en el mismo caso que aquellos con los cuales no haya resultado avenencia, surtiendo el mismo efecto que el acta negativa del duplicado del requerimiento; esto no obstante, como podrán existir industrias ó establecimientos de los que la Administración no tenga noticia, se les previene que la falta de requerimiento particular no será causa de que se eximan de la responsabilidad en que incurrir deducidos al tráfico, sin haber intentado el concierto. 4.ª—La Administración recomienda a los que se sirvan concurrir a la conferencia propuesta, que vayan provistos de los datos y documentos necesarios para la discusión y que puedan servir para confirmar ó rectificar los que obran en dicha dependencia. 5.ª—Una vez fijados los encabezamientos y convenidos los conciertos, se hará un reparto entre aquellos con los cuales no haya resultado avenencia por la diferencia que resulte entre el total de lo concertado y encabezado y el importe del cupo de extrarradio, aumentando dicha cifra en un 3 por 100 para gastos de cobranza y un 5 para partidas fallidas, todo con arreglo al ya citado artículo 166. 6.ª—Las personas que a partir del plazo señalado, ejerciesen tráfico alguno en el extrarradio con las especies gravadas, ya realizando ventas para el consumo de dicha zona, ya suministrándolas a los braceros, ya destinándolas a los ganados, sin haber verificado antes el concierto con la Administración, ni acreditado haberlo intentado sin avenencia, incurrirán en la penalidad que establece el artículo 180 del Reglamento. 7.ª—En igual pena incurrirán los que encabezados por su propio consumo y el de sus familias y sirvientes vendieren para el consumo de la expresada zona, las especies que aparecen concertados en el año económico anterior, como por la cláusula 3.ª de su contrato, se entiende prorrogado éste por el año económico que empieza, se les concede el mismo plazo de quince días para las alteraciones que hayan sufrido por altas ó bajas en sus establecimientos, entendiéndose que dichas alteraciones han de solicitarse por escrito, debidamente comprobadas, acompañándose, respecto a las bajas, además de la firma del solicitante, la del que le haya sustituido, para la justificación prorrateable de baja y alta respectivamente. Jerez de la Frontera 31 de Julio de 1886.—El Arrendatario, Manuel Solís.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 30 DE JULIO.

Table with columns: HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Hombres, Mujeres, Niños, Niñas, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, Nodrizas que se pagan de este capítulo, Transeuntes socorridos, CÁRCEL, Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan, MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA, Reses degolladas en el día 31, Reses, Peso, Precio.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Pedro Ad-Vincula. MAÑANA.—Nuestra Señora de los Angeles, San Esteban P. Mr. y San Pedro Ob. de Osma. IGLESIA DE LOS DESCALZOS. Siendo esta Iglesia una a las que está concedido el Santo Jubileo de Porciúncula, en el presente año se hará lo siguiente: Hoy Domingo 1.º de Agosto se manifestará a S. D. M. a la hora de vespersas hasta el anochecer. El lunes estará todo el día S. D. M. manifestado, habrá Misa cantada a las nueve, y en las dos tardes a las seis y media se rezará la Estación mayor al Santísimo Sacramento, alternando con los versos del Pange lingua cantados, Santo Rosario, Trisagio, Letanias, Salve, y en la última Bendición Sacramental. IGLESIA DE SAN IGNACIO. Solemne triduo que los Padres de la Compañía de Jesús para celebrar la fiesta de su padre y fundador San Ignacio de Loyola le consagran en los días 30 y 31 de Julio y 1.º de Agosto. Por la tarde a las siete, expuesto el Santísimo Sacramento, después de rezado el Santo Rosario y hecho un breve ejercicio, será el sermón, que predicarán las tres tardes los Padres de la Compañía de Jesús. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. El miércoles 4 de Agosto a las nueve de la mañana, se celebra en esta iglesia la función principal de su titular, estando encargado en el panegirico el presbítero Sr. D. Angel Genda, del Venerable Clero de Cádiz. El domingo 8 a las once, celebra función al mismo santo su V. O. T. y en ella predica el Sr. D. Joaquin Serra, párroco de la de San Marcos; la misa de comunión a las ocho. Los ejercicios de la Corte de María serán el domingo 15 a las seis y media de la tarde y la misa de comunión será a las ocho. Este último día los cofrades del Rosario, Hermanos terciarios y congregantes de la Corte, pueden ganar indulgencia plenaria cada vez que visiten la capilla de Nuestra Señora del Rosario.

Alocance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 30. CUESTIONES DEL DIA.

Continúan la ansiedad y las sombras respecto de la solución de lo que ha dado en llamarse cuestión política, y cada día que pasa surgen nuevas impresiones y augurios, habiendo llegado la confusión a tal punto, que mientras hombres políticos de primera fila aseguran que todo quedará conjurado continuando el Sr. Camacho, otros de no menor importancia afirman que tal como se han colocado las cosas la crisis es inevitable y la resolución del ministro de Hacienda de abandonar el gobierno irreducible. Por de pronto parece que hay un nuevo aplazamiento, puesto que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde ó mañana no se tratará de la cuestión, dedicándose únicamente al estudio y resolución de diferentes asuntos de carácter administrativo. Según informes que parecen autorizados, el Sr. Sagasta considera que para plantear y resolver el punto concreto que ha dado ocasión a los rumores de crisis conviene conocer la opinión del Sr. Alonso Martínez, y al efecto se ha reservado el tratarlo para un Consejo de ministros que se celebrará el lunes en la Granja tan pronto como lleguen los ministros al real sitio, para donde saldrán a la madrugada, según anunciamos ayer. Después de este Consejo habrá otro presidido por S. M., y por la tarde comerán juntos todos los ministros, y por consiguiente, se cambiarán impresiones y se tratarán algunas cuestiones de gobierno. En el último Consejo de ministros celebrado se aprobó, con arreglo a la ley de contabilidad, el decreto correspondiente dejando en vigor el presupuesto del año económico anterior con las modificaciones que la citada ley permite. Una de éstas, es decir, de las autoriza-

das y compatibles con la ley, es el aumento del sueldo, en concepto de gratificación, a los capitanes y tenientes coroneles. Únicamente necesita para realizarse un expediente de trasferencia de crédito que está ya ultimado en el ministerio de la Guerra y que probablemente llevará el Sr. Jovellar a la aprobación de sus compañeros en el Consejo de hoy. —Segun telegramas de La Granja, llegó ayer mañana a dicho real sitio el presidente del Congreso, con los Sres. Ibarra y Arias Miranda, secretarios. Después de una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, pasó el señor Martos a Palacio, con el fin de presentar a la sanción real los proyectos de ley aprobados por el Congreso. La reina regente sancionó el modus vivendi y firmó el decreto suspendiendo las sesiones de la actual legislatura.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.) EL CAZA TORPEDEROS ESPAÑOL. Londres 29 (1.40 tarde.) El caza-torpederos Destructor, construido para el gobierno español en los astilleros del Clyde, ha sido botado al agua hoy en Glasgow. LOS INGLESES EN MARRUECOS. Paris 29 (10.5 noche.) El Temps publica hoy una carta de Marruecos en la cual se pone de manifiesto la conducta que Inglaterra piensa seguir en aquel territorio. Anuncia dicha carta que el nuevo ministro inglés se propone fijar su residencia en la corte misma del sultan. Con este motivo examina la importancia del suceso y aconseja a Francia que imite la conducta de Inglaterra.

LA CRISIS ESPAÑOLA.

Paris 29 (10.5 noche.) En el periódico Le Pays correspondiente al día de hoy aparece una carta de Madrid asegurando que la crisis del gobierno español está completamente conjurada. En ella se tributan grandes elogios a los señores Camacho y Moret, cuyos discursos libre-cambistas merecerían esparcirse por toda España. (De la Agencia Fabra.) CONGRESO CATÓLICO. Paris 29.—Son muchas las personas pertenecientes al partido católico que marchan a Caen para asistir al Congreso de la Union de las Asociaciones obreras católicas que se verificará en aquella ciudad bajo el patronato del episcopado francés. En dicho Congreso se tratará principalmente de la cuestión social, que tanto preocupa en este momento la atención pública, y los medios conducentes para resolverla. El número de sesiones que celebrará el Congreso será probablemente de cinco. Londres 30.—El Times de esta mañana no cree que Gladstone tenga el propósito de oponer dificultades inmediatamente al gabinete impidiendo la aprobación de los créditos necesarios para que este pueda gobernar. Se añade que Gladstone dejará pasar sin discusión estos créditos hasta que se presenten los proyectos sobre la cuestión irlandesa. Paris 30.—Los periódicos monárquicos de los departamentos sostienen que van ganando terreno con motivo de las próximas elecciones provinciales. En cambio los republicanos afirman que su partido obtendrá notable mayoría. Paris 30.—El general Boulanger, ministro la Guerra, marchará a fines de semana a la frontera italiana. Los periódicos oficiosos dicen que el objeto de este viaje es puramente técnico y que no debe infundir alarmas, pues las relaciones entre Francia é Italia son excelentes. Esto no obstante la noticia ha causado cierta sensación porque coincide con la que comunicaron hace pocos días los periódicos de Roma de estar realizando las tropas italianas ejercicios de movilización sobre la frontera francesa. Amsterdam 30.—Esta mañana se ha verificado el entierro de las víctimas del último motin. La concurrencia ha sido inmensa pero hasta ahora no se ha turbado el orden. Sobre la tumba de uno de los socialistas muerto en las calles se ha pronunciado un corto discurso sin que haya ocurrido ningun incidente notable.

Seccion Comercial.

MEROADO DE JEREZ. Trigo, de 46 a 51.—Cebada, de 28 a 29.—Garbanzos, de 60 a 140.—Habas, de 48 a 49.—Alpiste, de 66 a 68.—Alverjones, de 49 a 50.—Maiz, de 46 a 48. CARNES.—Vaca, de 1.50 de peseta a 1.62 Cerdo, de 0.00 de peseta a 1.49.—Oveja, de 1.40 de peseta a 1.22.—Macho, de 1.40 de peseta a 1.22.—Carnero, de 1.40 de peseta a 1.22.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 30. Vapor español Rita, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Juan Cunningham, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Los laudes Vencedor, de Oran con cebada, Bendicion de Dios, de Tarifa con carbon, Isabelita, de Larache con habas, Dolores, de Tarifa con curtidos, Leal, de Isla Cristina con mojas, San Jose, de Tarifa con curtidos y San Antonio, de Larache con habas. Los faluchos Diego y San Antonio, de Isla Cristina con sardinas. El místico Pepito, de San Fernando con sal. SALIERON. Dia 29. Vapor francés Marchal Canrobert con carga general para Tànger. Dia 30. Vapor español correo Santo Domingo, con carga general para Vigo y Liverpool. Vapor español Laffitte, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella. Vapor español Rita, con carga general para Málaga y Barcelona. Vapor español Vasco, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Cabo Santa Maria, con carga general para Huelva. Vapor español Reina Cristina, en lastre para Gibraltar. Vapor español Pablo, en lastre para Almería. Cañonero español de guerra Cocodrilo, de un cañon con 40 tripulantes para la mar.

BUQUES A LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES. El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos el 1.º del próximo mes de Agosto. Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su despacha en Cádiz, Carbon, 1 Viuda de Collet. VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felilú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español SAN FERNANDO su capitán D. José Nuchera, saldrá para dichos puertos el viernes 6 de Agosto, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana, 16, Cádiz. Para Amberes, directamente.—El vapor belga PRINCESSE CLEMENTINE, saldrá de Cádiz a fines del presente mes, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 1. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 15 de la idem. LUNES 2. 6 45 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la idem. 2 de la tarde. 3 15 de la tar le. 4 15 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 31 a las 7.00 de la mañana. Asegúrase que el Sr. Camacho ha dirigido una carta a Sagasta anunciándole su resolución de salir del Ministerio. En el Bolsin ha bajado cincuenta céntimos el Consolidado. Madrid 31 a las 10.45 de la mañana. El Consejo de ministros ha acordado el tratado de extradición con Dinamarca, y ha resuelto la cuestión de límites de España y Francia con el valle de Andorra y el valle de Aran. De otros asuntos nada se ha tratado, aunque lo duda el público.

Libros nuevos.

El Gigante americano (descripciones de los Estados-Unidos de la América del Norte), por D. Adolfo Llanos. El hombre y su lugar en la Naturaleza en el pasado, en el presente y en el porvenir, por el Dr. Luis Bächner. Librería, Larga 33.

Se arrienda la casa calle

de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico. Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 120 botas de asiento en la calle Jardiniños.—Tornería, 22, darán razon. 20-1

Se alquila la casa número 4 de la calle de las Naranjas.—Tornería, 22, darán razon. 20-1

Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento, situada frente a la plaza de toros.—Darán razon calle Medina, núm 29 (almacen). 15

Se arrienda la casa calle de la Corredera, núm. 34.—Darán razon en la calle Santa María, 17. 11

Se alquila un partido principal independiente en la casa plaza de San Juan, núm. 8.—Para su ajuste, Ancha, núm. 8, principal. 3

Desde el 8 de Setiembre se arrienda una bodega de 42 botas de asiento, en la calle Asta, núm. 8, y otra de 76 de id. en la calle Nueva, esta acabada de reedificar.—Informarán en la plaza de Santiago, tienda de Bonares. 3

Se arrienda un granero en la casa núm. 8 plaza de los Silos, de 600 fanegas de cabida.—Informarán en la tienda de las Columnas plaza de Plateros. 10

Anuncios.

NODRIZA.

Concepcion Garcia Margareño, de 24 años de edad, serrana, solicita casa para criar.—Vive en la calle de la Sangre, núm. 3. p 1

Cerveza alemana

SUPERIOR
DE LA FABRICA DE DON JORGE KOP EN SEVILLA.

Se vende por medias botellas a 40 centimos y por docenas a 3 pesetas y 75 centimos en la calle de los Remedios, núm. 2. 23

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas.

Se vende

la casa calle de Acebuche, número 11.—Darán razon, Gaspar Fernandez, núm. 1. 25-6

AVISO.

Desde hoy queda establecido el conocido peluquero Juan Lobo en la peluquería de Ricardo Angelina, Larga, núm. 1, donde ofrece sus servicios tanto en pelados como en postizos y artículos de peluquería. **LARGA, NÚM. 1.**



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.
Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.
Su gabinete, **PROGRESO, n.º 6**

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
DE LA
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
NUEVA REMESA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que se dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charl Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tomps n.º 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** DE MORENO MIQUEL.
Arenal 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 35, se remite certificado á provincias.

DEPÓSITO EN **JEREZ,** FARMACIA DE **Rodriguez Carmona** **LANCERIA** 24 y 33.

COMPañIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEÁNICO

DE PANAMÁ

PRESIDENTE-DIRECTOR: **M. FERDINAND DE LESSEPS.**

SUSCRICION PÚBLICA

Á 500.000 OBLIGACIONES NUEVAS EMITIDAS Á 450 FRANCOS

Produciendo 30 francos al año pagaderos trimestralmente los días 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año REEMBOLSABLES Á 1.000 FRANCOS EN 42 AÑOS POR SORTEOS CADA DOS MESES (SEIS SORTEOS AL AÑO)

El primer sorteo se verificará el 15 de Octubre de 1886 y tomarán parte en él todas las obligaciones de la presente emision.—DESDE EL PRIMER AÑO SE REEMBOLSAN 6.000 OBLIGACIONES, SEAN 1.000 OBLIGACIONES EN CADA SORTEO; el número de obligaciones reembolsadas se aumenta progresivamente en cada uno de los siguientes años hasta quedar finalizada la operacion.

PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

	LÍQUIDO PARA ENTREGAR
30 francos al suscribirse.	30 fr.
70 » á la reparticion (contra entrega del título provisional).	70
100 » del 10 al 15 octubre 1886, con deduccion de los intereses adquiridos	99 16
100 » del 10 al 15 diciembre 1886	98 23
100 » del 10 al 15 febrero 1887	97 29
50 » del 10 al 15 mayo 1887, contra entrega del título definitivo con el cupon para vencer el 15 agosto 1887, con deduccion de los intereses adquiridos	44 48
450 francos.	Líquido á pagar. 439 16

Durante el periodo de los pagos se tendrá en cuenta á los suscritores, sobre el importe de las cantidades entregadas, y en deduccion de sus entregas, un interés de 6 por 100 al año.
Los suscritores quedan, en cualquier época, á partir de la reparticion, facultados para anticipar la totalidad de los pagos con bonificacion de intereses al tipo de 6 por 100 al año.
Los que se aprovechen de dicha facultad, en el momento de la reparticion, gozarán de una bonificacion de 5 frs. y recibirán un Título definitivo con cupon de frs. 750 que vencerá el 15 de Noviembre de 1886.
La presente emision se hace por virtud del acuerdo de la Junta general de 29 de Julio de 1885.

LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL MARTES 3 DE AGOSTO DE 1886, Y SE CIERRA EL MISMO DIA

EN MADRID: **AGENCIA DEL CRÉDIT LYONNAIS, Espoz y Mina, 6.**
CRÉDITO MOBILIARIO ESPAÑOL, Paseo de Recoletos, 17.

EN JEREZ DE LA FRONTERA: **SRES. J. NAVALLAS Y COMPañIA.**

PUEDEN SUSCRIBIRSE DESDE A HORA POR CORRESPONDENCIA.

Condiciones generales de la suscripcion.

Los títulos provisionales adjudicados á los suscritores despues de la reparticion, serán al portador. Se entregarán por la caja donde se haya verificado la suscripcion.
Los pagos sucesivos á valer sobre las obligaciones provisionales, se recibirán en el domicilio de la Compañia, y en las cajas de las sociedades de crédito designadas. En Madrid, en las cajas de la agencia del CRÉDIT LYONNAIS, corresponsal de la Compañia.
Despues de liberadas se canjearán las obligaciones provisionales por obligaciones definitivas, las que podrán ser entregadas sin que haya conformidad de número con los títulos provisionales.
Los títulos llamados al reembolso tendrán derecho al importe de los cupones vencidos á la fecha del reembolso.
Los títulos provisionales sobre los que no se hubieran efectuado los pagos exigibles, estarán obligados al pago de un interés de demora de 6 por 100, y perderán todo derecho al premio de reembolso; podrán ser vendidos en Bolsa de Paris, sin previo aviso, un mes despues de vencido el plazo devengado por cuenta y riesgo y á expensas de los morosos

Los títulos definitivos serán provistos de cupones trimestrales de 7 frs. 50, venciendo en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre, pagaderos en el domicilio de la Compañia, en Paris, y en el de sus corresponsales en Francia y en el extranjero.

Los sorteos se verificarán cada año, los días 15 de Febrero, 15 de Abril, 15 de Junio, 15 de Agosto, 15 de Octubre y 15 de Diciembre; el reembolso de los títulos que hayan salido se efectuará el día 15 del mes posterior al del sorteo; las obligaciones provisionales serán reembolsadas con deduccion de los plazos que estén en descubierto.

El cuadro de amortizacion determinará el número minimo de las obligaciones reembolsables en cada sorteo, reservándose no obstante la Compañia el derecho de aumentar este número.

Las formalidades necesarias para la admision de las obligaciones en la cotizacion oficial, se llenarán inmediatamente despues de cerrada la suscripcion.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes reales; pequeños reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.



En Jerez se vende en casa de D. Juan Revuelto y de D. Ildefonso de Vargas.

TARJETAS DE VISITA
DESDE **8 reales en adelante**
SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

¡¡No más canas!!
ACEITE DEL SERRALLO.
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.
Estripa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello; contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.
LA JEREZALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por **P. UDENCIO LOPEZ**, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

Calados y Marquetería
Magníficas máquinas desde 5 pesetas para afionados é industriales.— Colecciones variadas de los mejores dibujos.— Sierras, maderas y toda clase de útiles garantidos.— Exportacion. Se envían catálogos gratis y franco de porte.
CADIRA Y SOLAR, C. Zurbano, S, BARCELONA

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el 4º piso central del Profesor HOLLOWAY.

OPRESIONES Y NEURALGIAS.
CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARRILLOS ESPIC.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Venda por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.— 2 FR. LA CAJA.